

## **Política de mitigación del cambio climático en América Latina: Copenhague pasando por Cochabamba a Cancún**

**Autora: Claudia Detsch, FES Ecuador**

La política internacional de mitigación del cambio climático en el último tiempo ha llamado aun más la atención mundial. Esto también, o mejor dicho, justamente en el caso de América Latina. Con la Cumbre de NNUU en Copenhague o la Cumbre alternativa sobre cambio climático en Cochabamba, Bolivia, ingresó directamente a las sociedades latinoamericanas el debate sobre el avance del cambio climático, sus consecuencias para la región y los posibles pasos a implementarse para revertir el calentamiento global. El tenor de los documentos finales de ambas cumbres es muy diverso y al momento parece más bien improbable poder consensuar las demandas.

La decepción que produjo el resultado de la Conferencia sobre Cambio Climático en Copenhague – que, por cierto, dejó mucho que desear - fue enorme en América Latina, pues la Declaración de Copenhague poco pudo acercarse a cualquiera de las expectativas centrales. En realidad, la conferencia realizada en la capital danesa debía conducir hacia un acuerdo sobre temas claves como la reducción de emisiones, el financiamiento de las medidas de adaptación en los países en desarrollo y transición, y la transferencia de tecnología. Sin embargo, estos objetivos no se alcanzaron ni de forma incipiente. En todo caso, no cabe hablar de una Convención Mundial sobre Cambio Climático. De acuerdo con la voluntad de los países desarrollados, una convención de este tipo debía reemplazar al Protocolo de Kyoto de 1997, cuya vigencia concluye en 2012. Además, esta convención en lo legal debía tener el carácter de vinculante; al menos ese era el deseo de la Unión Europea. En cambio, numerosos países en desarrollo y transición querían perfeccionar el Protocolo de Kyoto para el futuro, pues contiene obligaciones vinculantes descritas solamente para los países desarrollados. Entre toda esta gama de posiciones, también aparece América Latina como un importante actor. Y esto no sólo porque ahora todas las esperanzas se centran en la Cumbre sobre Cambio Climático, a realizarse en Cancún, México, a fines del año 2010. Pues Copenhague produjo solamente una declaratoria de intenciones, sin obligaciones vinculantes en el ámbito legal. Esta declaración titulada “Acuerdo de Copenhague” ni siquiera se fundamenta en los resultados de los numerosos grupos de trabajo que en muchos casos - y esto debe admitirse - pospusieron la toma de decisiones para la Conferencia de México, pues existían diferencias en cuanto al contenido. Más bien, el resultado surgió de las negociaciones informales entre los Jefes de Estado de las grandes economías y los representantes de grupos regionales. En gran medida, el Acuerdo de Copenhague fue acordado entre EEUU, Brasil, Sudáfrica, India y China, lo que provocó la agria crítica de algunos países en desarrollo, justamente de América Latina.

Una de las pocas concreciones dignas de mencionarse en el denominado “Acuerdo de Copenhague” es la fijación del objetivo de delimitar a dos grados el calentamiento global; el denominado “objetivo de los dos grados”. Sin embargo, este objetivo podrá alcanzarse solamente a partir de una reducción significativa de las emisiones. En cambio, los objetivos de reducción voluntaria presentados en Copenhague servirán únicamente para llegar a tres o cuatro grados. No existen objetivos vinculantes para cada uno de los países. A cambio, en un anexo, los Estados pueden estipular sus medidas para contrarrestar el cambio climático. Por

otra parte, no quedó claro cómo se pretende controlar la reducción de emisiones. Aunque ya existen cifras concretas sobre las billonarias asignaciones de los países desarrollados a favor de los países en desarrollo, aun no se cuenta con compromisos concretos para estos fondos de largo plazo. En cualquier caso, se pudo acordar que las asignaciones financieras debían ser nuevas y adicionales – un compromiso que entretanto algunos países desarrollados ya han minado, en la práctica. Los países desarrollados han puesto a disposición una ayuda a corto plazo por un monto de 30 mil millones de dólares americanos para los años 2010 a 2012, a fin de ayudar a adaptarse al cambio climático. A partir del año 2020 deberán aportar anualmente cien mil millones de dólares americanos para los países en desarrollo. Especialmente vulnerables al cambio climático son considerados sobre todo los países menos desarrollados, los Estados africanos y los pequeños países isleños. Estos fondos también deberán destinarse a la protección forestal. Sin embargo, en Copenhague no se pudo establecer quién aportará qué monto para la asistencia de largo plazo.

Entretanto, a partir del denominado “Acuerdo de Copenhague” se ha iniciado una pelea, en la que los países latinoamericanos también aparecen como importantes protagonistas. Con sus demandas y sus enfoques políticos, los Estados latinoamericanos representan casi toda la gama de posiciones defendidas por los países en desarrollo y transición, en todo el mundo. Son representados en las negociaciones internacionales sobre cambio climático por el denominado grupo G77, un grupo de países en desarrollo y transición que abarca más de cien países. La excepción a la regla es el miembro de la OCDE, México. México pertenece al denominado grupo *Environmental Integrity Group* (del que también son miembros Suiza, Corea del Sur, Lichtenstein y Mónaco). Entretanto, en el grupo G77 también se acepta ampliamente el principio de responsabilidad conjunta de todos los países por la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, esto incluye expresamente una distribución diferenciada de las cargas. Aquí terminan, por tanto, las coincidencias – las posiciones dentro del G77 y también de los Gobiernos latinoamericanos son muy diversas, dependiendo del punto de partida y de la orientación política.

Existen numerosos países más pequeños, especialmente en América Central y el Caribe, que son altamente vulnerables y por tanto necesitan urgentemente la ayuda financiera para adaptarse al cambio climático. En este sentido, los Estados centroamericanos y del Caribe Belice, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá acordaron una propuesta conjunta para Copenhague, demandando decisiones concretas y asignaciones financieras de los países desarrollados. Existen países como Colombia, Chile y Perú que apuestan a mecanismos del mercado, y por tanto a posiciones muy cercanas a la propuesta de la Unión Europea, por ejemplo, para combatir el cambio climático. Argentina tampoco excluye los mecanismos del mercado, pero quiere que la mayoría de las transferencias financieras se realicen a través del sector público de los Estados desarrollados. Por otra parte, las medidas para combatir el cambio climático no deben, de modo alguno, afectar la competitividad de los bienes argentinos, como reza una de las exigencias centrales del mencionado Gobierno, compartida por cierto, por otros países latinoamericanos al hacer referencia a sus propios productos locales. Existen dos países en transición, Brasil y México, que presentaron ambiciosas estrategias nacionales para combatir el cambio climático y, con ello, agitaron el ritmo de las negociaciones internacionales sobre este tema. En los pasados años, Brasil se ha convertido en un actor central de considerable peso. Como vocero del sur,

este país hace énfasis en la menor capacidad de rendimiento de los países en transición y desarrollo en la lucha contra el cambio climático. De acuerdo con el credo de este país, las medidas acordadas de ninguna manera deberán poner en peligro el desarrollo económico sustentable y la reducción de la pobreza en el sur. Simultáneamente, el Gobierno brasilero ha remitido leyes a nivel nacional para combatir el cambio climático. México también surge como un actor central y esto, no solamente porque será el anfitrión de la próxima Conferencia de NNUU sobre Cambio Climático. El Gobierno mexicano considera que es su papel intermediar entre los países desarrollados, por el un lado, y los países en desarrollo y transición, por el otro. La propuesta de México de establecer un Fondo Verde, en el que todas las naciones pueden depositar fondos para proyectos de reducción de emisiones en todo el mundo – tomando en mayor consideración porcentual a los países más pobres - llamó fuertemente la atención. Sin embargo, el Gobierno mexicano también aclara que, en su opinión, los países del sur también deben asumir su propia responsabilidad al combatir el cambio climático. Esta posición es rechazada por el grupo de países del ALBA, especialmente Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua y Ecuador. Los Gobiernos de estos países consideran que la lucha contra el cambio climático, en primera instancia es una lucha contra el capitalismo y el imperialismo. Categóricamente rechazan cualquier regulación de mitigación del cambio climático, a partir de mecanismos del mercado. En el último día de negociaciones en Copenhague, los Estados del ALBA intervinieron especialmente para lograr que el Acuerdo de Copenhague no fuera *aceptado*, sino solamente se *acusara conocimiento* del mismo (la aceptación solamente habría sido posible por unanimidad). Acusaron de incapaz al liderazgo danés de la conferencia y de haber conducido la conferencia a partir de negociaciones no transparentes y antidemocráticas. Como reacción a la fracasada Cumbre de Copenhague, el Presidente de Bolivia, Evo Morales, invitó para fines de abril a la “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra”, en Cochabamba. A decir de los organizadores y a diferencia de lo sucedido en la capital danesa, en Cochabamba iba a escucharse a la sociedad civil y a la población indígena; las discusiones serían realmente democráticas. El documento final de la conferencia exige un cambio radical del sistema, pues de otro modo no sería posible detener el cambio climático. El capitalismo global se fundamentaría en la explotación de los recursos naturales y, por tanto, sería la causa primigenia del cambio climático, según el mensaje central de esta cumbre alternativa. Otra demanda de la cumbre sería el establecimiento de un tribunal internacional del clima y del ambiente, un referendo mundial sobre las medidas idóneas para mitigar el cambio climático y la transferencia financiera incondicional por parte de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, por un monto del 6% de su PIB, adicionalmente a la usual cooperación al desarrollo. Los organizadores de la cumbre planteada por Evo Morales y Hugo Chávez durante los preparativos de la cumbre también mencionaron la unión del grupo G77 en contra de los países desarrollados, como otro de los objetivos centrales de la cumbre. Conjuntamente, los países en desarrollo y transición debían rechazar el Acuerdo de Copenhague, pues especialmente EEUU querría hacer de éste el fundamento para las negociaciones en Cancún. Sin embargo, esta posición de rechazo del acuerdo actualmente ya no alcanzaría la mayoría en el ámbito internacional. En la realidad, más de 120 países han entregado ya por escrito su apoyo al mencionado acuerdo en la Secretaría de la Convención sobre Cambio Climático, en Bonn. A más de los grandes actores internacionales entre los países en transición, como China, India, Indonesia y Sudáfrica, también están numerosos países latinoamericanos. Argentina, Brasil, Costa Rica y México incluso entregaron en la

Secretaría sus planes nacionales voluntarios de acción. Las posibilidades para una presencia conjunta de América Latina en Cancún, por tanto, son pocas. Tampoco parece que en este año se pueda alcanzar un nuevo acuerdo internacional de NNUU sobre cambio climático, tal como reconoció el Secretario Ejecutivo saliente de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Ivo de Boer. Se podría llegar lo más pronto posible a un acuerdo de este tipo en el año 2011, en la Cumbre de NNUU sobre Cambio Climático, a realizarse en Sudáfrica. Cancún sería considerado ya como un éxito, si al menos se pudiera formular una convención marco para mitigar el cambio climático y se pudiera lograr avances en los puntos centrales.

Texto: Claudia Detsch

Traducción: Monica Thiel